



RESOLUCIÓN No. (6335)
22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de El Carmen de Viboral Antioquia y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de El Carmen de Viboral Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN EL CARMEN DE VIBORAL -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	71272867	JULIAN PEINADO RAMIREZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN EL CARMEN DE VIBORAL -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	98562505	JUAN CARLOS PALACIO FERNANDEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	1036399479	JUAN CAMILO MORALES VALENCIA
	71113856	JORGE ALBEIRO QUINTERO QUINTERO
	71114360	RUBEN DARIO QUINTERO QUINTERO
	71115470	DAIRO ANTONIO GARCIA ZULUAGA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CARMEN DE VIBORAL -ANTIOQUIA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	71112049	HUMBERTO RESTREPO GARCÍA
	8272303	HORACIO DE JESÚS BETANCUR ARANGO
	3327853	ALFREDO DE JESÚS HENAO PATIÑO
	1036398092	NATALIA SOTO QUINTERO
	71118363	FABIO ANTONIO RODAS RAMIREZ
	71114644	HERNAN ALONSO RESTREPO ALVAREZ
42960470	ALBA LUCIA ALZATE RENDON	



	3436314	GUILLERMO ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
	3644372	HUMBERTO ANTONIO MONTOYA RESTREPO
	3566415	LUIS FERNANDO QUICENO RICO
	70576337	MARTIN ALONSO CARVAJAL CALLE
	21627988	BIVIANA ASTRID GARCÍA TOBÓN
	1036401214	VANESSA CARDONA ZULUAGA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de El Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	71112049	HUMBERTO RESTREPO GARCÍA
VICEPRESIDENTE	71118363	FABIO ANTONIO RODAS RAMIREZ
TESORERO	3327853	ALFREDO DE JESÚS HENAO PATIÑO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de El Carmen de Viboral - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	3566415	LUIS FERNANDO QUICENO RICO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de El Carmen de Viboral - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	71111083	OSCAR DE JESÚS BETANCUR ARCILA

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de El Carmen de Viboral Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los

[Handwritten signature]



Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General